CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000602

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 23 MAY 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/749/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/655/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/154/2023 del Departamento de Tesorería Municipal; fotocopia de la carta de solicitud presentada por el interesado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **ARTEL S.A.,** Rut N°92.642.000-3, la suma de **$786.307.- (setecientos ochenta y seis mil trescientos siete pesos)**, por duplicidad del pago de la Patente Comercial ROL 200912.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS RUBIO CANCINO
Secretario Municipal (s)

VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por orden de la Alcaldesa"

VMO/CRC/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
Dpto. Patentes Comerciales
Página Web.